

COMUNICADO

DGDDH/086/2022

Ciudad de México a 18 de marzo de 2022

CNDH inicia investigación de oficio por el fallecimiento de tres personas migrantes en accidente automovilístico en Veracruz

Luego de darse a conocer el lamentable accidente en el que perdieron la vida tres personas en contexto de migración de origen cubano, la tarde de este martes 15 de marzo en la autopista Cosamaloapan-Isla, en el municipio de Carlos A. Carrillo, Veracruz, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió un acuerdo de radicación de oficio, con el objeto de verificar la atención brindada a ese grupo en situación de vulnerabilidad, toda vez que también resultaron heridas 15 personas de nacionalidad cubana y nicaragüense.

A través de diversas notas periodísticas se dio a conocer que, cuando sucedió el accidente, las personas migrantes viajaban en una unidad tipo Van y que al sitio acudieron elementos de Protección Civil, Bomberos de Cosamaloapan y ambulancias, quienes trasladaron a las personas lesionadas al Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del municipio Carlos A. Carrillo para ser atendidas.

Ante tan lamentables acontecimientos, esta Comisión Nacional integrará el expediente de queja respectivo, dará seguimiento al curso de las investigaciones realizadas por la Fiscalía General del Estado de Veracruz, solicitará información a las autoridades competentes y, en su momento, emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.

¡Defendemos al pueblo!
